

CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA DE REUNION DE CONVOCATORIA DE FECHA
17 y 18 DE DICIEMBRE DEL 2008

CIUDAD DE FORMOSA – SEDE DEL COLEGIO DE ESCRIBANOS

Siendo las 8:30 hs del día 17 de diciembre y estando presentes los Estados miembros de las provincias que a continuación se mencionan se inician las reuniones programadas conforme a la invitación realizada por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Formosa, Agrim. Nilda Ortiz y que se pasa a detallar:

1. SANTIAGO DEL ESTERO: ING AGRIM CESAR HUGO RICARTE
2. CHACO: AGRIM FRANCISCO ESPINOLA
3. CORDOBA: ING. AGRIM. ALFREDO OLIVER
4. BUENOS AIRES: HUGO VENTIMIGLIA
5. SAN JUAN: RAMON ROQUE SORIA
6. NEUQUEN: AGRIM. AMILCAR BERTI UMBERT
7. SANTA FE: EN REPRESENTACIÓN EL ING. ALCIDES PALAVECINO – AGRIM. ARIEL VALENTINELLI.
8. ENTRE RIOS: AGRIM. EMMA DANUSO DE LABRIOLA – ING. MARTA LUPI
9. LA PAMPA: AGRIM. HORACIO MAZZARERRO
LA PAMPA: HECTOR ACEVEDO
10. FORMOSA: AGRIM. NILDA ORTIZ
11. CORRIENTES: AGRIM. EDGARDO MARIANI
12. TIERRA DEL FUEGO: ING. DANIEL HEINZMANN
13. RIO NEGRO: AGRIM. MARIO GRANDOSO

Se inicia la sesión con el tratamiento de los siguientes puntos considerados como Orden del Día:

1) **Presentación y acreditación de los concurrentes a la reunión convocada en la ciudad de Formosa:** siendo las 09:30 hs se da inicio a la reunión acreditando en primer término la representación por ARBA Provincia de Buenos Aires recaída en el Sr. Hugo Ventimiglia por Resolución N° 256/08. Seguidamente se hace presente en esta sala de reunión la Sra. Ministra de Economía Hacienda y Finanzas de las Provincia de Formosa: CP Inés Lotto de Vecchiatti y se dirige a los representantes acreditados, haciendo referencia a la importancia de la reunión que se efectúa en la provincia destacando además el rol fundamental que cumple actualmente el CFC en cada una de las provincias como en todo el país, agradeciendo la participación de todos los estados miembros presentes.

~~CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO~~
CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO

[Signature]
Agrim. Amilcar Luis Bertí Umbert
DIRECTOR TÉCNICO DE CATASTRO
& INFORMACIÓN TERRITORIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE CATASTRO
& INFORMACIÓN TERRITORIAL

[Signature]
Agrim. EDGARDO F. MARIANI
Director General de
Catastro y Cartografía
DNI: 11464538.

[Signature]
Ing. Marta Lupi
DNI: 14160315

[Signature]
Agrim. Amilcar Luis Bertí Umbert

[Signature]
Agrim. Ariel Valentínelli
13632755

[Signature]
H. ACEVEDO

[Signature]
Francisco Espinola

[Signature]
M. GRANDOSO

[Signature]
Ing. DANIEL HEINZMANN
DNI: 16.084.039

[Signature]
HUGO VENTIMIGLIA
DNI: 14929255

[Signature]
Ing. Alcides Palavecino
SE 37 Santa Fe

[Signature]
R. Danusso de Labriola

CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO
REPUBLICA ARGENTINA

2) Lectura de las actas de fechas 02 y 03 de Octubre y de Reunión del Comité Ejecutivo realizada en Fecha 31 de Octubre del 2008 en la Ciudad de Formosa:

Seguidamente el Sr. Presidente hace lectura y comentario del Acta correspondiente a la última reunión realizada en la Ciudad de San Luis los días 02 y 03 de Octubre pasado, conforme al temario previsto para ella y aclarando los temas de interés en particular de algunos de los estados miembros.

Se deja constancia que los miembros representantes de la Provincias de Santa Fe y Neuquén hacen entrega de la documentación correspondiente a Certificado Catastral y Georeferenciación vigente en sus respectivas provincias. Asimismo se hace constar que falta cumplimentar con igual compromiso los estados miembros de Catamarca y Tucumán (ausentes justificados en esta oportunidad).

En el comentario el Sr. Presidente hace hincapié en el formulario Data Catastre que está disponible en la página web del CFC para ir preparando la información correspondiente al año 2009 de igual manera en que se procedió para el 2008.

A continuación el Sr. Presidente presenta el Acta de los estados miembros integrantes del Comité Ejecutivo del CFC representada la provincia de Formosa por el delegado por la Provincia de Santa Fé; haciendo especial referencia a la invitación cursada por la Agrim. Nilda Ortiz para que la sesión de los días 17 y 18 de Diciembre fijados en la provincia de San Luis se realice en la provincia de Formosa, moción que fue aprobada por unanimidad por los estados integrantes del Comité y donde también se fijan los temas a tratarse en Formosa. Dio lectura además de la nota invitación de la Dirección de Catastro de Formosa.

A continuación el Ing. Ricarte hace referencia a que si bien, no pudo asistir a Buenos Aires para tratar el proyecto definitivo a firmarse con la AECID fue representado por el estado miembro de la Provincia de Buenos Aires en la Lic. Irene Roccia y el Sr. Hugo Ventimiglia; documentación que ofrece para conocimiento de todos, dado que ya fue concluida.

3) Cursos de la Universidad de JAEN: Se inscribirán los profesionales de provincias y el Consejo Federal pagará el 80% y cada uno de los estados miembros el 20% para ser depositado como devolución al CFC:

Se comunica la propuesta de la Universidad respecto de la modalidad de pago del total del mismo por parte del CFC y comprometiéndose los estados miembros que participarán de los mismos a la devolución del 20% correspondiente a cada provincia participante al CFC de tal manera que la transferencia se efectúe por la totalidad de los inscriptos por parte del CFC, evitando así doble trámite de transferencia de monto de inscripción. Es en este momento en que el representante por la provincia de Córdoba realiza comunicación telefónica con la nueva Subsecretaria de Promoción Económica y Fiscal Ing. Agrim. Susana Fidiemi, quien informa que quedará a cargo de organizar el Catastro de la Provincia de Tierra del Fuego, solicitando e invitando al Comité Ejecutivo del Consejo Federal del Catastro a participar de las Jornadas ya confirmadas conjuntamente con la FADA para los días Jueves 12, Viernes 13 y Sábado 14 del mes

ING. CESAR ALBUQUERQUE
PRESIDENTE
CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO

[Signatures and stamps of various members]

Ag. H. Emraa Jesuino
DNI: 11464538

Ag. EDGARDO F. MARIANI
Director General de
Catastro y Cartografía

Ricarte G. Lopez
DNI: 14760315

Ag. Ariel Volentini
DNI: 14532755

Ag. Amilcar Luis Berli Umbert
SUBDIRECTOR TECNICO DE CATASTRO
E INFORMACION TERRITORIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE CATASTRO
E INFORMACION TERRITORIAL

M. GRAN DOSSO

Daniel Heinzmann
DNI 16084037

STANISLAW GONZALES

CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO
REPUBLICA ARGENTINA

de Marzo de 2009, como apoyo, intercambio de ideas y asesoramiento; siendo aceptado por los estados miembros presentes con la salvedad que habrá que coordinar con las autoridades de Tierra del Fuego de qué manera se solventarán los gastos de traslado que impone la asistencia de los miembros del Comité Ejecutivo del CFC. Cabe aclarar que en este preciso momento se integra a la reunión el representante por la provincia de Tierra del Fuego Ing. Daniel Heinzmann y es anunciado de la comunicación recibida y lo resuelto al respecto aportando otros datos que se le fueron requeridos sobre la solicitud de la Subsecretaría de Promoción Económica y Fiscal Ing. Agrim. Susana Fidiemi. A continuación se plantea nuevamente la situación/relación institucional de cada uno de los catastros provinciales con sus respectivos Consejos y Colegios Profesionales. Por el estado miembro de Formosa Agrim. Nilda Ortiz ratifica todo lo oportunamente expuesto en la Provincia de San Luis. Por la Provincia del Chaco el Agrim Francisco Espínola hace lo propio en relación a igual temática. Resolviéndose definitivamente insistir en la intervención de FADA intervenir para salvar los planteamientos expresados y pendientes de resolución en cada uno de las provincias que hasta la fecha no han logrado que las instituciones que representan a los agrimensores se integren al Organismo Catastral a fin de proceder en conjunto a la Reglamentación en cada provincia la Ley Nacional Nº 26.209.

4) Estado Actual del CFC- Institucional como Económico Financiero:

El Sr. Presidente del CFC informa a los estados miembros presentes el estado económico financiero óptimo en que se encuentra por el aporte al día de las cuotas de casi todas las provincias. Resolviéndose proceder al reclamo a los faltantes estados miembros: Salta, Jujuy, Tierra del Fuego, La Rioja, Corrientes y Chaco. Seguidamente hace referencia a solicitudes de información requeridas por el IGM a los directores de provincia y hechas las aclaraciones pertinentes se resuelve que la respuesta de cada uno debe ser uniforme: a través del CFC, que posee sede legal en el citado instituto.

5) Audiencias con integrantes del Poder Ejecutivo Nacional:

También informa que los pedidos de audiencia al Sr. Jefe de Gabinete de la Nación, la Sra. Ministra de Defensa, el Sr. Ministro del Interior y a la mismísima Sra. Presidenta de la Nación para tratar temas directamente relacionadas con las funciones y proyectos pendientes por parte del CFC.

6) Cursos a dictar por el CFC para estamentos de los Catastros – promovido por la Provincia de Córdoba:

El representante de la provincia de Córdoba expuso los trabajos de capacitación efectuados en su jurisdicción tanto dentro del organismo catastral como interinstitucional a los efectos de minimizar las demoras administrativas de gestión y errores en la información suministrada. Así como también la modalidad docente y el marco legal vigente en la provincia. En este sentido, narra su experiencia en los resultados arrojados de la "Capacitación a Capacitadores" y de la importancia de la intervención de los Capacitadores en la relación con el contexto exterior al catastro a fin de conseguir mayor entendimiento y cooperación por parte del mismo. Seguidamente se acepta la propuesta

PROVINCIA DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO

PROVINCIA DE FORMOSA
DNI 17429255

AGRI. J. ORTIZ
DNI 11964538

AGRI. EDUARDO F. MARIANI
Director General de
Catastro y Cartografía

AGRI. FRANCISCO ESPINOLA
DNI: 14760315

AGRI. ANIEL VALENTE
13632755

AGRI. AMILCAR LUIS BEFFI UMBERI
SUBSECRETARIO TECNICO DE CATASTRO
E INFORMACION TERRITORIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE CATASTRO
E INFORMACION TERRITORIAL

AGRI. NILDA ORTIZ
DNI 16.084.039

AGRI. FRANCISCO ESPINOLA

AGRI. DANIEL HEINZMANN
DNI 16.084.039

CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO
REPUBLICA ARGENTINA

de la Provincia de Córdoba que se podrá consultar desde la página web del CFC y se crea la Unidad de Gestión del CFC.

Los estados miembros luego de compartir sus experiencias y resoluciones jurisdiccionales sobre la confidencialidad de la información, establecen de común acuerdo canalizar esta problemática a partir de notas cursadas por el CFC a todos los gobernadores provinciales, a fin de adoptar los recaudos necesarios que hacen al suministro e intercambio de información catastral en diferentes soportes informáticos.

Siendo las 13,45 hs se pasa a cuarto intermedio hasta las 15 hs.

7) Cartas a Gobernadores desde el CFC para hacer conocer fehacientemente su situación y sus actividades relacionadas con las políticas públicas:

Reanudada la sesión la Agrim. Nilda Ortiz hace referencia a las placas exhibidas en la sala de reunión dando los fundamentos de las mismas y el agradecimiento institucional de la provincia anfitriona por el reconocimiento en ella expresado. Seguidamente el Sr. Presidente realiza un duro pero sincero mensaje a todos los estados miembros respecto de las actividades desarrolladas por el CFC sean estas las concretadas en su totalidad y con mayor énfasis en aquellas que se concretaron parcialmente por parte de los grupos de trabajo oportunamente constituidos. Con respecto a la comisión de valuaciones, las provincias de Río Negro y Formosa proponen que su tratamiento y propuesta se resuelva por los representantes en esta reunión. Por lo que se concluye en que cada estado miembro para la reunión del día 18 hará su propuesta concreta para ser incluida en la nota que oportunamente el CFC remitirá a los respectivos gobernadores sugiriendo se de especial tratamiento al tema de valuación, particularmente teniendo en cuenta los aspectos que hacen al tema valuatorio: equidad, desarrollo y seguridad jurídica, entre otros. Asimismo el delegado por la provincia de Santa Fé hace formal invitación a los Catastros Provinciales, para que expongan su relación con las instituciones municipales y las problemáticas que ésta genera, que tendrá lugar aproximadamente en la primera quincena de abril de 2009.

Siendo las 16,30 hs se da por finalizada la sesión del día de la fecha, resolviéndose reanudarla a las 9 hs del día 18 de Diciembre de 2009.


Cesar Augusto Duarte
PRESIDENTE
CONSEJO FEDERAL DEL CATASTRO
DNI 11464538


Agrim. EDGARDO MARIANI
Director General de
Catastro y Cartografía


H.º Emma Dorrego
DNI 11464538


Roberto Lopez
DNI: 1916031


Agrim. Luis Berlumbert
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE CATASTRO
ENFERMEDAD GEN. INFECTIOSA
DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO
E INFORMACIÓN TERRITORIAL


Agrim. Ariel Valentini
13632755


Jug. Daniel HEINEMANN
DNI 16084039


Nilda Ortiz
Agrim. Nilda Ortiz
DNI 17429855


M. GRANDOSO


Rosa Juarez

4